



RESUMEN DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2015

- Se “aprobó por unanimidad” el Acta de la Junta Directiva del 24.10.15.
- Se informa que se han realizado las siguientes acciones:
 - El 28.10.15, se entregó en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, la siguiente documentación, solicitada el pasado mes de septiembre:
 - Memoria descriptiva y comprensiva de la documentación a la que se refiere el artículo 307.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
 - Dos ejemplares visados en papel, del Proyecto Técnico de Ejecución.
 - Se realizó la primera reunión de la Comisión de Seguimiento el pasado 28.10.15. que procedió a la apertura de los sobres **B.- Denominado Documentos**, con la documentación administrativa y posteriormente a la apertura de los sobres **A.- Denominado Proposición Económica**, con la documentación técnica y la oferta, de cada una de las siguientes empresas:
 - DRAGADOS
 - PEACHE
 - ELECNOR
 - PADECASA – AGUA-STUDIO - SAJA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- La Comisión de Seguimiento acordó:
 - Darse un plazo de unas semanas para revisar en detalle toda la documentación recibida.
 - Solicitar al redactor del Proyecto un Informe Técnico de las mismas.
 - Mantener una segunda reunión en el mes de noviembre, para asignar la Baremación correspondiente a cada una de las ofertas recibidas, una vez se disponga del Informe Técnico.
- El Sr. Presidente recuerda que si algún propietario considera que su cota de vertido pueda estar por debajo de la cota del colector general, de la nueva red de alcantarillado, se lo debe comunicar por escrito al Administrador cuanto antes, para informar a INCISA y que realice la comprobación y medición topográfica si procede.
Se comunicará previamente la fecha en la que se realizará la medición topográfica.
- Se convoca una Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el próximo 12 de diciembre de 2015, con el siguiente Orden del día:
 - 1º - Información del estado de situación de:
 - Convenio Urbanístico de Gestión
 - Licencias Urbanística y Ambiental
 - Proceso de Licitación
 - 2º.- Presentación de las ofertas recibidas para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla, así como la Baremación asignada por la Comisión de Seguimiento. Acuerdos.
 - 3º.- Adjudicación de la obra, a la empresa seleccionada por la Asamblea General. Acuerdos.

Información más detallada en:

nuestra página web: www.pradopinilla.com ó en el nuevo foro: www.pradopinilla.com/foros

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba